

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

FECHA: 17 DE FEBRERO 2022

TRASLADO CIVIL No. 02

| RADICADO   | PROCESO   | DEMANDANTE y/o EJECUTADO      | DEMANDADO y/o EJECUTADO                               | CLASE DE TRASLADO     | FECHA AUTO y/o SENTENCIA QUE ORDENA TRASLADO | TÉRMINO |
|------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|---------|
| 2017-00072 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A | RICARDO GUZMÁN GÓMEZ Y<br>PLUTARCO HERNÁN LIHTZ RUEDA | LIQUIDACIÓN DE COSTAS | 10 DE FEBRERO DE 2022                        | 3 DÍAS  |

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TOPAIPÍ EL DÍA DE **HOY DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110, 365 Y NUMERALES 2º Y 4º DEL ART 446 DEL C.G.P., SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TRES (3) DÍAS DE TRASLADO CORRERAN LOS DÍAS 18, 21 Y 22 DE FEBRERO DEL AÑO QUE CORRE (2022). CONSTE.

  
SECRETARIA: LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO